



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina  
-----

SALTA, 27 de Agosto de 2009.-

Expediente N° 8.269/08.-

RESD-EXA: 298/2009

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Laura Verónica BELTRAN PICO, L.U. N° 214.498, solicita equivalencia de asignatura aprobada en la Carrera de Bioquímica (Universidad Nacional de Córdoba) por asignatura de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 81, Comisión de Carrera de Bromatología, atento al informe de las correspondientes cátedras, aconseja otorgar las respectivas equivalencias.

Que, la solicitud cuenta con el correspondiente informe de la Dirección de Control Curricular del Rectorado (fs. 76).

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR, a la Srta. Laura Verónica BELTRAN PICO, L.U. N° 214.498, alumna de la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008), equivalencia total y parcial en las siguientes asignaturas:

## EQUIVALENCIA TOTAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		CARRERA DE BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Córdoba)
-Fundamentos de Química I <i>Nota: Cinco (5)</i>	por	-Química General I -Química General II
-Fundamentos de Química II <i>Nota: Cinco (5)</i>	“	-Química General I -Química General II
-Matemática 2 <i>Nota: Seis (6)</i>	“	-Matemática I -Matemática II
-Química Biológica - <i>Nota: Cuatro (4)</i>	“	-Química Biológica General
-Física 2 - <i>Nota: Cuatro (4)</i>	“	-Física II

- Dejar establecido que la equivalencia total otorgada precedentemente, se encuentra condicionada a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

/



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Botivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

..//

RESD-EXA: 298/2009

### EQUIVALENCIA PARCIAL

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		CARRERA DE BIOQUIMICA (Universidad Nacional de Córdoba)
-Fisicoquímica I	por	-Fisicoquímica I + prueba complementaria temas IX, X y XI del programa vigente.
-Química Inorgánica I	por	-Química Inorgánica + prueba complementaria temas X al XV del programa vigente.
-Química Orgánica I	“	-Química Orgánica I + prueba complementaria temas III, VI, VII, VIII, XI y XII del programa vigente.

- Conceder a la alumna recurrente, plazo hasta el 31-12 - 2.010, para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de la recurrente; toma de razón y demás efectos. Cumplido RESERVESE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS